

En Burgos: Mes, USA pesetas. Trimestre, 1.20; Semestre, 2.40; Año, 4.80. En otros puntos de España y Ultramar, más gastos de transporte. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. REGLAMEN: En el número de cada día, se publican los avisos de matrimonios y nupcias, con el recargo de 50 céntimos por línea. SEQUELAS PUNTERAS: Se cobran en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

Año IX.—N.º 2.654

TELÉFONO N.º 105.

Jueves 9 de Noviembre de 1899.

«La Soledad.»—Agencia funeraria. Calle Calve, 30 y 32. Teléfono 14

**EL SEÑOR**  
**D. ANASTASIO BROGO DEL CORRAL,**  
**DIRECTOR DE 2.ª CLASE**  
DEL CUERPO ESPECIAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

ha fallecido el 9 del actual, a las diez menos cinco de la mañana, a los 58 años de edad, después de recibir los Sacramentos

(E. P. D.)

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, Presidente de la Junta local de prisiones de esta capital, su director espiritual y demás empleados de esta Penitenciaría, su desconsolada viuda D.ª Ildora de Pereda; sus hijos D.ª Luisa, D. Andrés, D. Justino; hijos políticos D. José Antonio Fernández y don Trinidad Gómez; nietos, sobrinos, primos y demás parientes. Participe a los que no hubie en recibido, que tan sensible y difícil les ruegan se sirvan asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lázaro, el primero mañana a las tres y media de la tarde y el segundo el día 11 a las diez de su mañana, por cuyo acto quedará sumamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

**PAÑERÍA**  
de  
**Paseual Quemada**  
Plaza Mayor, 54.

Grandes y nuevos surtidos en trajes novedad, ardures, gabanes, embezos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Gergas, pañetes novedad, castores, peluches, armores negros para vestidos, y otros mil artículos para señoras. Piqués afelpados, escoceses y franceses, paños, gergas y rizos blancos para niños. Géneros para sacerdotes y militares.

**Precio fijo.**

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cachut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco, Espolón, 40, pral. dcha.

**LUIS SILVA**  
CIRUJANO DENTISTA  
**VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA**  
Cid, 28, Burgos.

**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA  
San Juan, 41, 3.ª leg.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid

Tetuanistas y ministeriales: Amenazas de ruptura—Sesiones de Cortes—Firma—El servicio de Telégrafos—Mensaje de las Cámaras de Comercio.

Madrid 8.

La nota política que desde hace algunos días venía cotizándose, pero que ayer se pagó «con premio» por los amigos del Gabinete, es el anuncio de una próxima ruptura entre tetuanistas y ministeriales. Ignoramos en qué fundará el exministro de Estado del señor Cánovas su cambio de actitud, y por qué causa trocará su benevolencia en ataque, si aquellos rumores se confirman; pero el hecho es

que, singularmente en el Senado, los tetuanistas se muestran hostiles al Gobierno, y que no ocultan sus deseos de batallar contra alguno de los proyectos presentados a las Cámaras.

La sesión de hoy en la Alta Cámara fué breve y careció de interés. Algunos ruegos y preguntas, aprobación de la ley relativa a las achicorias, quedó sobre la mesa el dictamen relativo a la conversión del año económico en natural, y se levantó la sesión.

La del Congreso de ayer a las tres precedida por el señor Pidal. Los ruegos y preguntas formulados carecieron de interés, y se entró en el orden del día.

El señor Sol y Ortega reanuda su discurso, lamentando que la premura del tiempo (pues ha de salir esta tarde para Barcelona) le impida ocuparse, para ensanchar, de la suspensión del «meeting» republicano de San Sebastián; del «meeting» de Granada; proceso de Urquiza, y de otros actos de gobierno que considera inexpugnables e ilegales.

Censuró, las imprudentes arrogancias del discurso del señor Silvela, diciendo que tomaba como esculos al Trono y al Parlamento.

Afirma que los gremios no protestan contra la legalidad, ni combaten las instituciones, ni se quejan de la cantidad de los impuestos.

Añade que lo que quieren es que deje de gobernar el señor Silvela, porque juzgan que ha engañado inicidamente, no cumpliendo las promesas que les hizo.

Dice que la conducta del jefe del Gabinete para con los gremios de Barcelona, implica mala fe y temeridad. (Rumores).

Además, impide que los gremios puedan transigir, sin menoscabo de su decoro.

Cree que el proceder de Silvela es poco noble. (La presidencia llama al orden al orador).

Respecto de las amenazas de derramamiento de sangre dice, que si hubiera de correr por culpa de los gremios, él procurará arreglar el conflicto y evitarlo; pero si de que corra sangre, corresponde la responsabilidad al Gobierno, la sangre del orador correrá con la de los demás catalanes. (Rumores, gritos, escándalo). (La presidencia llama por segunda vez al orden al señor Sol).

Dice que después de las palabras tan trofies, el Gobierno perdonó a los culpables a condición de que se corrigiesen para lo sucesivo y gobernasen bien; pero que con la complicidad del Parlamento siguen gobernando al país pésimamente, y esto no puede ni debe tolerarse. Lamenta la mala fe con que se ha

procedido respecto de las Cámaras de Comercio, y termina agradeciendo la benevolencia de la Cámara.

El señor Sala defiende a las Cámaras de Comercio de las inculpaciones que le dirigió el señor Silvela.

Dice «Cámaras procedieron siempre dentro de la ley, correcta y patrióticamente». (La mayoría le interrumpe con frecuencia, negando sus asertos).

Termina lamentando la provocación que ha habido desde el banco azul.

El diputado por Lérida, señor Barzaullana, protesta de la afirmación hecha por los diputados de Barcelona, de que toda Cataluña quiere el concierto.

(Los diputados catalanes protestan. La mayoría contesta. Escandalazo).

El discurso del señor Silvela, contestado al señor Sol y Ortega, ha sido una especie brillante apóstrofes, de tunc altamente gubernamentales, insistiendo cerca de los conceptos que el presidente del Consejo emitió en la sesión de ayer. Ha explicado la alusión a Narvaez, que tanta algarada promovió entre los diputados y prensa de oposición, diciendo que no solo Narvaez, sino O'Donnell y Prim, restablecieron el orden a cañonazos cuando fué preciso.

Ha insistido el señor Silvela en que el Gobierno ha hecho las promesas que algunos pretenden. Lo que se prometió, se cumplirá.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes reales decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división D. José García Navarro.

Nombrando presidente de la Asociación nacional de la Cruz Roja con carácter de comisario regio el teniente general D. Camilo G. Polavieja.

Varias cruces blancas del Mérito Militar a varios jefes y oficiales por diferentes servicios prestados en la campaña de Cuba.

El diario *La Discusión* está publicando una serie de trabajos, en los cuales va acumulando todos los datos y noticias que puedan interesar para la reorganización del servicio de Telégrafos.

Su autor, D. Miguel del Pozo Almazán, conocido ya en Telégrafos por trabajos anteriores y que firma con el pseudónimo *El Bachiller Guillen de la Masa*, es competente en la materia.

Van publicados cuatro artículos de este trabajo, donde analiza detenidamente las situaciones por que ha pasado el cuerpo de Telégrafos y las deficiencias que actualmente se encuentran.

El autor trata de no omitir ningún dato que encamine a mejorar servicio del Estado tan importante y procurar por todos los medios que se mejore la telegrafía española a la altura de otros países.

Difícil labor es la emprendida por el autor, pero no dudamos que el éxito ha de coronar sus esfuerzos.

La Comisión de las Cámaras de Comercio ha entregado hoy a S. M. la Reina un Mensaje en el cual manifiesta que hace un año, reunidas en Zaragoza para deliberar acerca de los remedios que la triste situación del país de mandaba, ejercitaron un derecho ante S. M., dirigiéndose a ella, no en solicitud de privilegios, ni siquiera de protección para sus intereses, sino para pedir que las riendas del Estado no yayan a parar a manos de políticos que sirvan de botín para ellos y para sus deudos y amigos.

Dice que pretendían en bien de España entera, no solo de la España de los industriales, comerciantes y navieros, sino la de los agricultores, propietarios, intelectuales y obreros, que se gobierne

bien y se nos administre con paternal interés, que nuestra Hacienda entre en orden, y nuestro presupuesto se reduzca a la capacidad contributiva del país, que el Estado fomente las fuentes de riqueza, que se haga efectivo el principio de la responsabilidad, y, en una palabra, que se verifique la total organización del Estado.

Dice después que transcurrido un año esperando que los hombres nuevos en la política cumplieran las promesas que habían hecho de emprender la obra regeneradora después del tratado de paz de París, y no habiendo cumplido lo que prometieron sino dando palabras buenas, el país ya no tiene confianza en los hombres que nos gobiernan.

«¿A dónde nos llevan a todos, con ceguera increíble, Señora, por este camino, cuando mas que nunca hace falta la paz en las calles y la fraternidad en las conciencias?»

«La nuestra nos dice que hemos hecho cuanto en nuestra mano estaba para advertir y evitar ese divorcio que pone espanto a nuestro corazón de patriotas.

«La presencia de los hombres que nos gobiernan en el poder es el primer obstáculo para restablecer la paz apetecida».

MENCHETA.

**MEMORIA**

presentada por la Comisión provincial al inaugurar las sesiones de la Diputación correspondiente al primer período del año económico de 1899 a 1900

(Conclusión).

También cree de su deber la Comisión dar conocimiento a V. E. de la resolución dictada por el Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha 12 de este mes, de suspender, en virtud de las atribuciones conferidas a su Autoridad por el artículo 28, número 5.º de la Ley orgánica de provincias, el acuerdo adoptado por la Comisión provincial en el día 3 de este mismo mes en que se dispuso hacer efectivas las multas impuestas a los Ayuntamientos de la provincia que no han remitido sus cuentas municipales correspondientes al año económico de 1896 97, y que los agentes ejecutivos que la Diputación tiene nombrados para la realización del contingente provincial formasen de oficio dichas cuentas a costa de los que resultasen responsables del descubrimiento, con las dietas de 7 pesetas 50 céntimos.

La expresada autoridad superior de la provincia al acordar dicha suspensión, bajo el fundamento de que era de su competencia el asunto sobre que había recaído el acuerdo suspendido, con arreglo al precepto del artículo 165 de la Ley municipal, a la Real orden de 19 de Noviembre de 1878, a la de 3 de Junio de 1890 y al artículo 21 del Real decreto de 3 de Mayo de 1892, manifestó que la Comisión había faltado además a lo que ordena el artículo 28 de la Ley orgánica de provincias al atribuirse la ejecución del citado acuerdo, que, según esa prescripción legal, corresponde a los Gobernadores civiles en todas las resoluciones que dictan las Diputaciones y las Comisiones provinciales sin distinción alguna de los asuntos sobre que recaigan.

Es una verdad incontestable que los Gobernadores civiles eran los únicos competentes para conocer de la tramitación de las cuentas municipales con arreglo a las prescripciones de la Ley orgánica de los municipios vigente de 2 de Octubre de 1877, sin que la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882 concediera a las Diputaciones concreta y determinadamente la facultad de entender en ese asunto; pero este estado legal quedó modificado por la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y la circular de la Dirección general de Administración local de 1.º de Junio siguiente, que con-

frieron a las Diputaciones, en el concepto que otorgó a las mismas el artículo 75 de la Ley provincial de superiores gerárquicas de los Ayuntamientos, la facultad de tramitar las cuentas municipales hasta el momento en que estuviesen en disposición de ser falladas definitivamente, pasándolas cuando llegasen a ese estado al Sr. Gobernador civil de la provincia, a quien el artículo 165 de la Ley municipal concedía y concede ese derecho de dictar la resolución definitiva.

En tal concepto, y teniendo en cuenta que la expresada Real orden de 31 de Mayo y circular de la Dirección de 1.º de Junio ponían este servicio a cargo de los Contadores de fondos provinciales, la sección de cuentas municipales que funcionó hasta entonces a las inmediatas órdenes del Sr. Gobernador civil, bajó a las oficinas de la Contaduría de la Diputación, y desde aquella época la Comisión provincial, en nombre de la Diputación, ha tramitado todas las cuentas municipales de la provincia imponiendo multas a los infractores de las leyes que dificultaban con su proceder dicha tramitación, nombrando a los que hubiesen de formar de oficio las cuentas por no haberlas formulado los Alcaldes y Depositarios encargados por la Ley de rendirlas, y comunicando directamente a los Ayuntamientos y a sus Presidentes los acuerdos dictados por la Comisión en el periodo mencionado de tramitación, habiéndose practicado este modo de proceder en los trece años transcurridos desde aquella fecha, sin que ningún Sr. Gobernador civil haya manifestado que esa inteligencia de la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y la circular de 1.º de Junio siguiente se hallara en oposición con las prescripciones legales vigentes, ni que la Comisión provincial incurriera por ello en extralimitación legal de sus facultades.

Esto no significa, sin embargo, que el acuerdo de suspensión de que queda hecho mérito, dictado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, no haya de prevalecer por ser definitivo; pero la Comisión provincial, movida por el respeto que la inspira esa jurisprudencia sostenida durante tantos años con aquiescencia del Gobierno de S. M. y de los Gobernadores civiles que le han representado en la Provincia, y convencida por el examen detenido de la Real orden y de la circular tantas veces mencionadas, de que la Corporación había obrado en perfecta armonía con sus preceptos, que no pueden menos de respetarse por haberlos dictado el Gobierno en virtud de la potestad reglamentaria que le confiere el artículo 54 de la Constitución, ha creído que interpretaba con acierto los deseos de V. E. al disientir del criterio del señor Gobernador civil y elevar al Ministerio de la Gobernación, por su conducto, la correspondiente instancia, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley Provincial, en solicitud de que se revoque el acuerdo de suspensión de que queda hecha referencia.

Verificadas en los días 4 y 25 de Junio último elecciones parciales para el nombramiento de los Diputados provinciales del partido de Briviesca-Belorado que han de cubrir las vacantes corrientes por fallecimiento de D. Mariano Muñoz y Villanueva, y por incompatibilidad del expresado cargo y el de Gobernador civil de la provincia de Vizcaya para el cual fué nombrado el señor D. Santos Ortega Frías, han sido proclamados respectivamente para dichos cargos vacantes D. Gregorio Sagredo Gil y D. José Herrera Arrieta, según consta en las actas de escrutinio general recibidas en la presidencia de la Junta provincial del Censo electoral.

En cuanto la Comisión considera de oportunidad mencionar en esta Memoria, acompañando a la misma la relación de los acuerdos que se ha visto en la

necesidad de adoptar, por razón de urgencia, en los asuntos de la competencia legal de la Diputación y que someta á su examen á fin de que se sirva aprobarlos, si los considera acertados.

Diputación

SESIÓN DE AYER. Fué la última del actual período. Después de aprobada el acta se entra en el

Despacho ordinario. Queda enterada la Corporación de la Memoria del Instituto de Vacunación Antirrábica, y se pasa á al señor Izquierdo un oficio laudatorio.

Orden del día

Resolvieron los siguientes expedientes: Aprobación de las ordenanzas municipales de Covarrubias y Merindad de Castilla la Vieja.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER. Se abre á las siete menos cuarto bajo la presidencia del señor Fernández Cavada, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

En la comunicación del Sr. Arzobispo sobre la venta del huerto denominado de la Mitra, se acuerda después de amplia discusión y por 15 votos contra 6, haber oído con sumo agrado las explicaciones satisfactorias dadas al Ayuntamiento, y que este se complace en reconocer que S. E. I. no ha tenido intención de interrumpir en lo más mínimo las buenas relaciones que siempre han existido entre el prelado y la corporación.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Que en lo sucesivo las subastas del racionado del Hospicio y Carcel se anuncian por un período de tres años, siendo el tipo de fianza el 10 por 100. (Vota en contra el señor Yarto).

Noticias locales

Completar la obra «La arquitectura en España estudiada en sus principales monumentos», que se guarda en el archivo.

Mociones

Pasan á informar las siguientes: Del señor Sevilla, para que se destine un barrendero fijo al barrio de San Pedro.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

la Marcel, el domingo próximo á las seis de la tarde. Selgas.—El hombre, El poeta, El novelista.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

va aneja la condecoración de la Orden de María Cristina á los efectos del sueldo de retiro, es indispensable que los interesados hayan disfrutado dicha pensión dos años, por lo menos, á no ser que estuviesen comprendidos en la excepción señalada en el art. 3.º de la ley de retiros de 2 de Julio de 1865.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

Noticias locales

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca Prieto Mirroquín, esposa del tenedor de libros de la Compañía de Aguas y querido amigo nuestro D. Garvasio García.

De interés para todos. El Elixir Estomacal de Saiz de Carles, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C.º—Pasajes. (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid. La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Gracia y Justicia.—Real decreto jubilandó á D. Ramón Alvarez de Soto, magistrado que ha sido de la Audiencia territorial al de Santiago de Cuba.

Crónica religiosa

Santo de hoy: La Asunción de la Virgen de la Almudena. Santo de mañana: San Aniano. Cultos.—En San Lorenzo, San Cosme, Carmen, San Antón (Huelgas), Santa Agueda, San Pedro y San Felices y otros templos continúan los ejercicios y novenas de ánimas.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos. El mes de Noviembre en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, escrito en italiano por el muy piadoso Sr. Arcipreste de Fermo, Francis de Vititi. Traducido al español. Novísima edición aumentada con las Pruebas del Purgatorio, Novena, y Ejercicio diario en sufragio de las ánimas. Clases y lamentos y Votos en su favor. En tela flexible, 1,25 pesetas; en piel relieve, 1,50 pesetas.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular anunciando que por ausencia del señor Villarino se encarga del mando de la provincia don Arturo López L'asera.

Instrucción pública

D.ª Felisa Pascual ha sido nombrada maestra interina de Balbonilla (Castrogeriz).—Ha tomado posesión de la escuela de Aldea del Pinar D. Ricardo Cuesta Rodrigo.

Boletín militar
de la plaza para el día 10
de la plaza para el día 10
de 1899. - Para la, San
de día, comandante de lan-

Boletín de viajeros
D. Carlos Parrado, de
D. Casimiro Gallo, de
Mr. Louis Vitry, de París

Tribunales
Audencia territorial:
D. Manuel de Uzceta y
D. Eugenio Solano y Corcuera

Registro civil
Registro municipal se han ins-
Desiderio Fernández
49 años, Plaza de Prim 23

Bolsa de París
gramas (Benard).
4 por 100 exterior
100 Francés 100'25; 6 por

Bolsa de Barcelona
8, 9 n. - 4 por 100 inte-
id. exterior 00'00; id. amor-

Ciudad del tiempo
predicciones meteorológicas del in-
terprovincial en el día de hoy:

Mercados.
Entraron 900 fanegas.
arigo Álaga a 50 reales los 44

la Ostenia,
DE ABONOS INDUSTRIALES
MUY ECONÓMICOS

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.
INGLESES Y BOERS
DESCONFIANZAS

Según telegrafían de Londres, la
opinión pública empieza a desconfiar
de las noticias que publica la

El Times, en su último número,
acusa a los transvaalenses de enar-
bolar bandera de parlamento y ha-

Los últimos despachos referentes
a las operaciones en los alrededores
de Ladysmith pintan la situación

Los boers han sostenido durante
once horas un incesante cañoneo, a
consecuencia del cual están ardién-

Telegramas recibidos de El Cabo,
dicen que han llegado a Pieterma-
ritzburgo cinco trenes conduciendo

Han llegado a la Ciudad del Cabo
un transporte con los heridos que
había en Durban y otros varios que

Dicen de Londres que Mr. Dilke,
importante personaje inglés, perte-
neciente al partido liberal, ha pro-

Ocupándose de la situación que
se ha creado en Inglaterra por los odios
que ha despertado su poderío, dijo

Terminó asegurando que la causa
de una perturbación general en
Europa, puede ser España, cuyos

El corresponsal de Londres que
telegrafía el discurso de Mr. Dilke,
añade por su cuenta, como comen-

Entonces los yanquis y los ingle-
ses hicieron un convenio secreto,
para apoyarse mutuamente en sus

Do Barcelona comunican que con-
tinúa reinando el pesimismo en lo
referente a la situación de aquella

Entre los industriales aumenta la
resolución de resistir el pago de los
impuestos si no se concede el con-

Se ha fundado una nueva sociedad
catalanista titulada "El grito de la
Patria."

DESDE OPORTO

En Oporto ha encallado el vapor
'Oliveira', procedente del Brasil,
con cargamento de vino.

Los periodistas de Lisboa han pro-
testado contra la prohibición im-
puesta a la prensa de publicar nin-

Telegrafían de Berlín que los
emperadores de Rusia han salido
para Wildpack, siendo despedidos en

El generalísimo Ballester, al frente
de los primeros refuerzos llegados
de Inglaterra, se dispone a detener

Los despachos de Washington
anuncian que el gobierno yanqui se
ha negado a conceder a China su

Participan de Londres que ha
ocurrido una terrible explosión a
bordo del transporte 'Canin', que

Acaba de celebrarse el consejo de
ministros presidido por su majestad
la Reina.

El señor Silvela pronunció el
acostumbrado discurso sobre polí-
tica interior, reseñando a la ligera

El señor Dato, al salir del conse-
jo, manifestó a los periodistas que
ha recibido noticias satisfactorias

Los boers incendiaron las malezas
de los alrededores de Kimberley, y
las llamas se corrieron hasta la po-

Confirmase que 3 000 boers avan-
zan por las fronteras de Orange.

La cotización oficial de la Bolsa en
el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Item, De ayer, De hoy. Includes 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

Un telegrama de Barcelona dice
que el general Despujols ha prohibido
que los industriales presos sean

Esto ha impedido que los diputa-
dos les visiten hoy, como se propo-
nían.

Los diputados catalanes monár-
quicos han pedido al señor Silvela
la libertad de los industriales dete-

Comprá, vende y cambia toda clase
de valores del Estado al contado ó por
comisión. Cambio de monedas de oro

Se compran bravias, de la clase lla-
madas Zoritas, en la calle de San Lo-
renzo, núm. 5, Almacén de hoja maíz.

El que desee vender ó arrendar minas
de esta provincia, especialmente de co-
bre ó plomo, puede escribir ó dirigirse

Se dá de una tienda de vinos. Calle
de Santa Clara núms. 18 y 23. En la
misma informarán.

Se venden de todas las clases, y á
precios arreglados, en Miranda de Ebro,
en casa de D. Ezequiel Bañuelos.

El dueño ofrece al público buen gar-
banzo, alubia y demás géneros, á
precios económicos.

puertas y vidrieras
procedentes de un de-
rribo. Santander, lechería.

Se hace de la acreditada hojalatería
que fué de Tiburcio Muñoz (q. e. g. e.)
sita en la calle del Cid, núm. 12.

Teniendo numerosas existencias, tanto
en esta Casa como en la de
Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad

para nuestros favorecedores.
PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO
La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

EMULSIÓN NADAL
de aceite puro de hígado de
bacalao con glicerofosfatos é
hipofosfitos de cal y de sosa
ES LA MEJOR
Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

RELOJES "OCEJO,"
16 pesetas
Composturas
siempre 2 pesetas
Cristales
todos á real

Relojería eléctrica de Ocejo
ISLA, 9 y 11. - BURGOS
Centro de instrucción comercial
bajo la dirección de
D. Aureliano Real

INTERPRETE, TENEDOR DE LIBROS Y
AGENTE DE RECLAMACIONES A LOS
FERROCARRILES EN ESTA PLAZA.

Francés, teneduría de libros por par-
tida doble y asuntos ferroviarios se en-
seña teórica y prácticamente en este

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos. Mercado, 1.

HIGIENE
DEL
TOCADOR
COALTAR
SAPONINÉ
LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la
ciudad de París, le hacen incompar-
able para la Higiene del Tocado.

PAÑOS Y NOVEDADES
Sucesores de Marcos Martínez
BURGOS-Lain Calvo, (Fonda del Norte) - BILBAO - Calle Correo

Teniendo numerosas existencias, tanto
en esta Casa como en la de
Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad

para nuestros favorecedores.
PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO
La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

EMULSIÓN NADAL
de aceite puro de hígado de
bacalao con glicerofosfatos é
hipofosfitos de cal y de sosa
ES LA MEJOR
Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre

# EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el «escrofulismo», «raquitismo», «catarrros bronquiales y toses rebeldes». Sus resultados son altamente beneficiosos en el mer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contienen la esencia de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la acción del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia.» «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial.» «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

### CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fatule ta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, eprisión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

### CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, case ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa tambien como Preventivo.

### CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

### CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intes inos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

## JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Héios aquí: Sr. D. GREGORIO ESCOLAR.

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crasi-sanguinea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo. Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la Tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman tambien al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPÉ NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAT, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

# ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago ó intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan los demás conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenderán sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que el che, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellanes, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacia y Droguerías de España.



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las de Dr. Piz de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1889 y premio en la de Suez de 1898. Días y nueve años de existencia. Unicas aprobadas y recomendadas por los Reales Colegios de Barcelona y Mallorca. Varías corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preparan, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—P. Esco. 117.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

## Estación invernal de Busot (Alicante)

Suntuosa residencia situada en un inmenso bosque á 450 metros sobre el nivel del mar, y á tres kilómetros de distancia de éste. Superior á todas sus similares del extranjero por ser la única en que, respondiendo á los últimos veredictos de la ciencia y de la higiene, se complementan los saludables resultados de la altura con una temperatura deliciosa y constante, en la que constantemente también predomina suavísimo aire privado de humedad.

Además del gran hotel de Miramar cuenta esta espléndida residencia con pequeños hoteles, diseminados por el bosque, en comunicación con el central por medio de espaciosas y deliciosísimas avenidas. Fonda servida por uno de los mejores cocineros franceses. Habitaciones ricamente amuebladas. Aseo extremado, auxiliado por los aparatos de desinfección más modernos. Direccion médica competentísima. Balneario en el mismo hotel.

Distante quince kilómetros de Alicante, se hace el viaje con suma comodidad por la nueva carretera, en coches dispuestos para ello á la llegada del tren correo de Madrid.

Precios compatibles con todas las fortunas. Dirigirse al Administrador en Busot (Alicante).



ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

## RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO

Una peseta el ciento.

# DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa; secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Con géneros del cliente.—Se construyen en la Sastrería de Barayón, trajes hechura sastre para señora y toda clase de prendas para caballeros. Especial en uniformes militares. Vitoria, 4, principal, frente al cuartel de caballería.